

Seguimiento granular del Plan de recuperación. Diciembre 2025

Virginia Pou, Pep Ruiz, Jorge San Vicente

Resumen e ideas principales

Según la información de la Plataforma de Contratación del Estado (PLACSP) y del Sistema Nacional de Subvenciones y Ayudas Públicas (SNSAP)¹, ya se han adjudicado contratos y subvenciones por un importe equivalente al 75 % de las inversiones previstas financiadas con transferencias del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), lo que representa el 3,6 % del PIB. A comienzos del último trimestre, el ritmo de ejecución se desaceleró un 9 % respecto a finales de junio, lo que obliga a incrementar en un 80% el ritmo de ejecución mensual en los próximos ocho meses para cumplir los plazos y objetivos previstos.

 Ejecución del Plan de recuperación	La ejecución de las transferencias del Plan alcanza los 59.900 millones de euros hasta finales de noviembre de 2025. A medida que se acerca el fin del Plan el impulso de nuevas licitaciones y ayudas se ha reducido un 38 % respecto a finales del año pasado. El Gobierno ha modificado el despliegue de los préstamos reduciendo hasta 22.800 millones de euros el importe del endeudamiento previsto con los fondos del MRR.
 Ritmo insuficiente	La reciente desaceleración del ritmo de ejecución, del 9 % frente a junio de 2025 hasta 1.200 millones de euros mensuales, pone en riesgo cumplir con el calendario y exige aumentar las inversiones en más de un 80 % para ejecutar el 100 % de lo comprometido en agosto de 2026. Al ritmo actual, al finalizar el Plan se habría completado en torno al 89 % de las transferencias previstas, si bien las nuevas condiciones acordadas podrían ayudar a acelerar este avance.
 Beneficiarios del Plan	El Plan ha alcanzado a más de 1.400.000 beneficiarios, principalmente personas físicas (62 %) y pequeñas empresas (25 %). Pero las grandes empresas, que son solo el 1,4 % de los beneficiarios, reciben cerca del 30 % de los recursos, y a través de programas específicos como MOVES y Kit Digital se ha asignado más del 7 % del importe total de las ayudas.
 Impacto regional	La distribución territorial de los fondos del Plan es amplia y relativamente alineada con el peso económico de las regiones. Sin embargo, cuando se analiza la inversión en relación con el PIB se observa que las comunidades con menor PIB per cápita participan más de estos fondos.
 Transición verde	La transición verde concentra el 23 % de las inversiones financiadas con el MRR, con un gasto aún muy enfocado en movilidad, eficiencia y renovables. El ritmo actual de ejecución (casi 400 M€ en promedio mensual) resulta insuficiente para alcanzar los objetivos climáticos comprometidos. Al finalizar el Plan, se alcanzaría un 54 % de los 32.000 millones comprometidos. ²

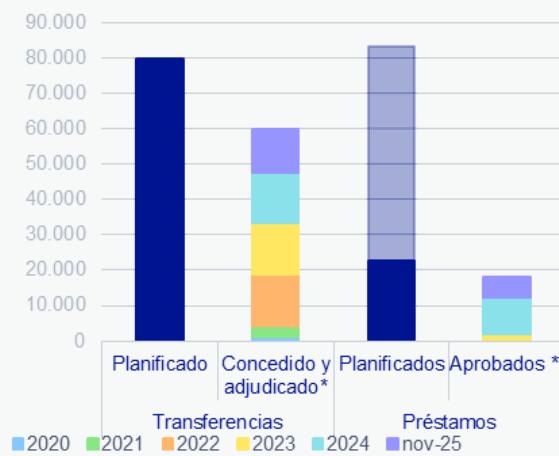
¹ Para más detalle sobre la metodología utilizada, véase el informe [Seguimiento del Plan de recuperación. Febrero de 2024](#).

² Un resumen de los objetivos e inversiones del Plan puede verse en [Spain's recovery and resilience plan](#)

La ejecución de las transferencias del Plan de Recuperación avanza, mientras que el escaso despliegue de los préstamos ha llevado al Gobierno a rebajar el importe comprometido

- Hasta finales de noviembre de 2025, se habrían adjudicado contratos y ayudas financiadas con transferencias del Plan de Recuperación por más de 59.926 millones de euros, el 75 % del total de inversiones previstas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
- Desde el inicio del Plan, se han licitado más de 41.400 millones de euros y adjudicado 31.210 millones, lo que supone el 75,4 % del importe licitado.
- En el ámbito de las subvenciones el grado de eficiencia en la adjudicación de recursos es menor ya que se han convocado 48.458 millones de euros y concedido ayudas por apenas 28.716 millones, el 59 % del total convocado.
- La ejecución de los préstamos sigue siendo relativamente menor: solo se han puesto en marcha unos 18.150 millones de euros, el 22 % del importe inicialmente asignado. Ello, junto con las buenas condiciones financieras actuales, ha llevado al Gobierno a reducir el objetivo del volumen de préstamos financiados con fondos europeos desde los 83.000 millones de euros iniciales hasta los 22.800 millones solicitados en la Adenda de Simplificación aprobada el 9 de diciembre.
- En conjunto, los datos confirman que a medida que se acerca la finalización del Plan se observa una senda descendente en la puesta en marcha de nuevas licitaciones y ayudas.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN (MILLONES DE EUROS)



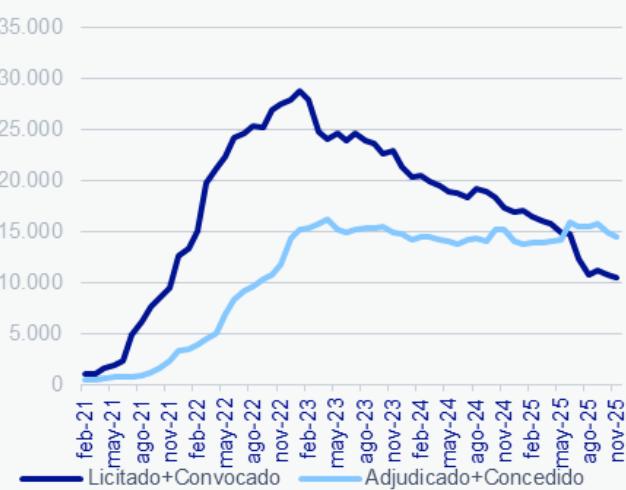
*: Licitaciones depuradas de los acuerdos marco y subvenciones de las convocatorias instrumentales.

**: Obligaciones reconocidas en los PGE.

Nota: La Adenda de simplificación redujo el importe de los préstamos desde 83.000 millones a los 22.800 actuales.

Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Hacienda, PLACSP y SNPSAP (con datos hasta 10 de diciembre de 2025).

LICITACIONES Y SUBVENCIONES FINANCIADAS CON EL MRR (SUMA MÓVIL 12 MESES. MILLONES DE EUROS)



Nota: Licitaciones depuradas de los acuerdos marco y subvenciones de las convocatorias instrumentales.

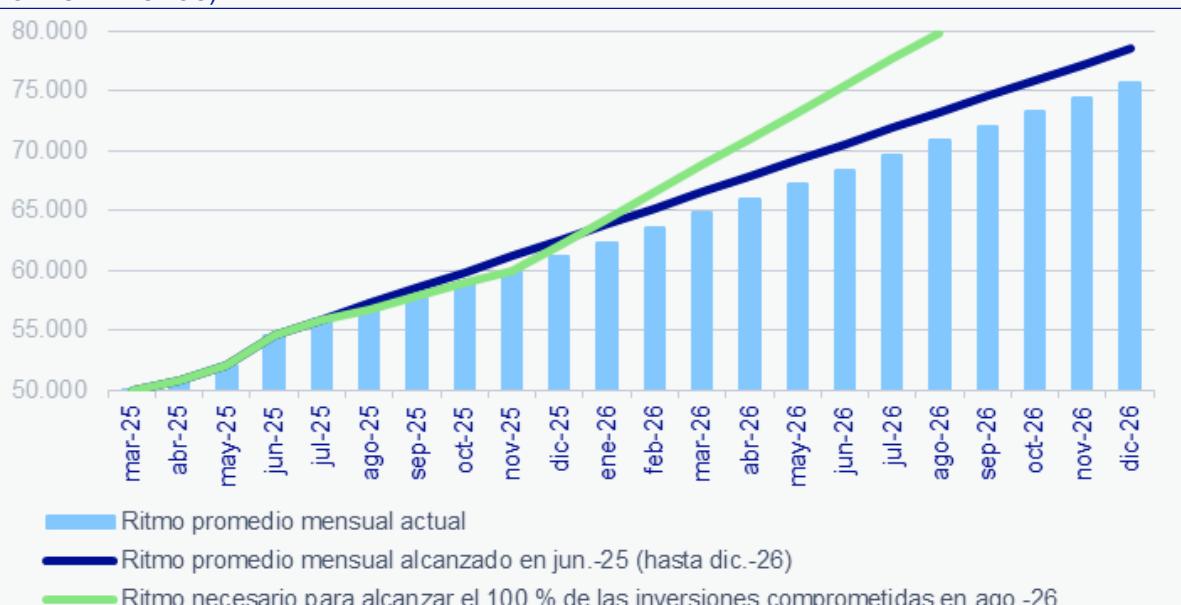
Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Hacienda, PLACSP y SNPSAP (con datos hasta 10 de diciembre de 2025).



El menor dinamismo reciente del Plan obliga a una aceleración muy significativa del ritmo de ejecución en los próximos meses.

- A comienzos del último trimestre del año, el ritmo promedio mensual de ayudas y licitaciones del Plan de Recuperación se ha desacelerado, con una caída del 9 % respecto a junio de 2025, hasta situarse en torno a 1.200 millones de euros.
- Si este ritmo se mantuviera, al cierre del periodo oficial de ejecución del Plan (agosto de 2026) se habría completado cerca del 89 % de las transferencias previstas, unos 70.800 millones de euros. Incluso extendiendo la ejecución hasta diciembre de 2026, el grado de cumplimiento no superaría el 95 % de las inversiones previstas.
- Para alcanzar el 100 % de la inversión comprometida dentro del calendario previsto sería necesario un giro claro en la ejecución, con una aceleración superior al 80 % del ritmo actual, hasta unos 2.200 millones de euros mensuales de media.

**RITMO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN
(MILLONES DE EUROS)**



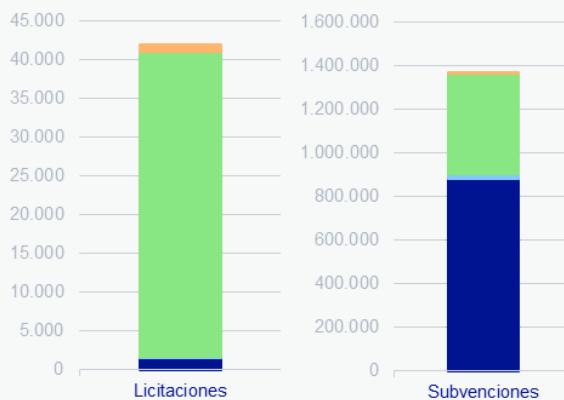
Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Hacienda, PLACSP y SNAPSAP (con datos hasta 10 de diciembre de 2025).

Personas físicas y pequeñas empresas concentran la mayoría de los más de 1.410.000 beneficiarios del Plan

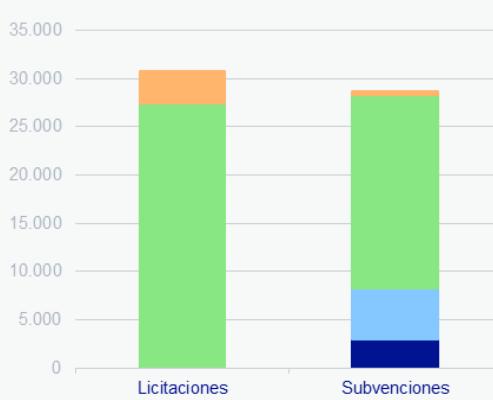
- Hasta finales de noviembre de 2025, las inversiones del Plan han alcanzado principalmente a personas físicas (62 %) y a pequeñas empresas (26 %), aunque estos colectivos concentran solo el 5 % y el 25 % de los fondos, respectivamente. En contraste, las grandes empresas, pese a representar únicamente el 1,4 % de los beneficiarios, absorben cerca del 30 % del importe total concedido.
- Una parte muy significativa de los beneficiarios del Plan se concentra en los programas MOVES y Kit Digital, que agrupan al 68 % del total, con 164.034 y 795.844 beneficiarios, respectivamente.
- En el caso de MOVES, el 87 % de los beneficiarios son personas físicas, que han recibido el 38 % de los fondos del programa (466 millones de euros).
- En el Kit Digital, los principales destinatarios son autónomos, personas físicas y microempresas, que concentran la mayor parte tanto de las concesiones como del importe otorgado (respectivamente, un 58 % y un 29 % de las concesiones y un 42 % y un 28 % del importe).

BENEFICIARIOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN

POR NÚMERO



POR IMPORTE



■ Personas físicas ■ AAPP ■ Empresas ■ Otros

Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Hacienda, PLACSP y SNPSAP (con datos hasta 10 de diciembre de 2025).

Distribución regional del Plan de recuperación

- Los fondos del Plan se están repartiendo por todo el territorio, aunque con mayor peso en las comunidades más grandes. Madrid, Cataluña y Andalucía, que representan el 51 % del PIB nacional y el 49 % de la población, concentran el 48 % del gasto ejecutado.
- Sin embargo, cuando se analiza la inversión en relación con el PIB los datos apuntan a que las comunidades con menor PIB per cápita están recibiendo una mayor participación.
- Como se ha visto anteriormente, las personas físicas constituyen el colectivo más numeroso de beneficiarios, con un peso destacado, tanto en número como en importe, en Andalucía (69,5 % de las concesiones y 7,9 % del importe), Castilla-La Mancha (69,0 % y 10,9 %) y Extremadura (66,4 % y 7,5 %).
- Les siguen las microempresas y pymes, que representan el 31 % de los beneficiarios y el 39 % del importe total, con mayor presencia en Navarra (38,8 %), Cataluña (38,0 %) y Cantabria (37,5 %), y mayor volumen de ayudas en Navarra (49,2 %), Aragón (47,2 %) y Madrid (47,0 %).
- La participación de grandes empresas es más elevada en Aragón (2,0 %), Baleares (1,9 %) y Madrid (1,9 %), frente a una media nacional del 1,4 %, y concentran un mayor volumen de fondos en Canarias (38,9 %), Baleares y Castilla y León (35,1 % en ambos casos), por encima del 30 % de la media nacional.
- Por último, el sector público presenta una concentración superior a la media nacional (1,3 %) en La Rioja (3,6 %), Aragón (2,7 %) y Galicia (2,3 %); en términos de importe, las ayudas al sector público, que suponen el 8,5 % del total del Plan, se concentran en La Rioja (15,9 %), Andalucía (12,0 %) y Baleares (11,0 %).

EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN SEGÚN LA REGIÓN DE INCIDENCIA (% DEL PIB REGIONAL)



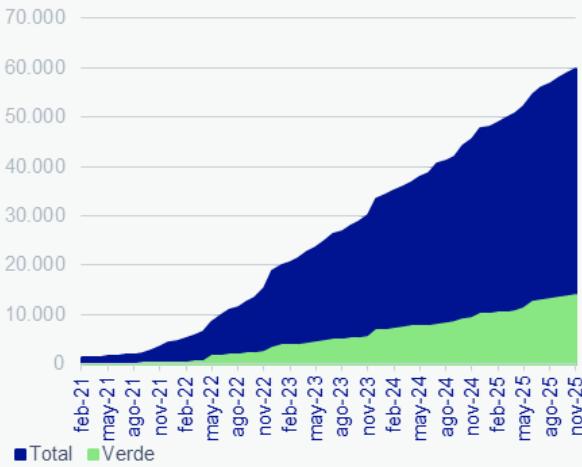
Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Hacienda, PLACSP y SNPSAP (con datos hasta 10 de diciembre de 2025).

La transición verde concentra un 23 % de las inversiones realizadas y mantiene un ritmo de ejecución insuficiente para alcanzar los objetivos climáticos del Plan.

- Originalmente, el Plan de Recuperación destina un 40 % de su inversión total a objetivos de cambio climático y transición energética (en torno a 32.000 millones de euros), lo que hace especialmente relevante un seguimiento específico de su grado de ejecución.³ Sin embargo, según el análisis de BBVA Research, hasta noviembre de 2025 se habrían destinado más de 13.850 millones de euros a inversiones vinculadas a la transición verde, equivalentes al 23 % del gasto total financiado con el MRR. De este importe, 10.726 millones corresponden a subvenciones, con un peso muy elevado de los programas MOVES (cuyas ayudas han superado los 1.216 millones de euros), mientras que las licitaciones adjudicadas ascienden a 3.132 millones de euros.
- **El gasto verde se concentra principalmente en movilidad sostenible, eficiencia energética y energías renovables**, que absorben, respectivamente, un 33 %, un 30 % y un 17 % de las inversiones verdes, y se sitúan muy por encima de áreas como la adaptación al cambio climático o la gestión del agua.
- Como en el conjunto del programa, en términos territoriales, **la mayor parte de los fondos se concentran en las comunidades más grandes**, Madrid, Cataluña, Andalucía y la Comunidad Valenciana, aunque el reparto se vuelve más equilibrado al normalizar por PIB o población.
- Las inversiones verdes han alcanzado un ritmo medio mensual de casi 400 millones de euros. De prolongarse esta dinámica, en agosto de 2026 se habrían ejecutado en torno a 17.000 millones de euros, lo que representaría tan sólo el 54 % del total comprometido en el Plan para estos objetivos.

³ Para ello BBVA Research ha desarrollado un “tag verde”, un diccionario de palabras que identifica las subvenciones concedidas y las licitaciones adjudicadas vinculadas a la transición climática en España. Más detalles en un trabajo de próxima difusión..

LICITACIONES Y SUBVENCIONES FINANCIADAS CON EL MRR (IMPORTE ACUMULADO. MILLONES DE EUROS)



Nota: Licitaciones depuradas de los acuerdos marco y subvenciones de las convocatorias instrumentales.
Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Hacienda, PLACSP y SNPSAP (con datos hasta 10 de diciembre de 2025).

LICITACIONES Y SUBVENCIONES VERDES FINANCIADA CON EL MRR, POR SECTORES (MILLONES DE EUROS)



Nota: Licitaciones depuradas de los acuerdos marco y subvenciones de las convocatorias instrumentales.
Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Hacienda, PLACSP y SNPSAP (con datos hasta 10 de diciembre de 2025).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvareresearch.com.